

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO

DE DOMICILIO, Y REFORMA PARCIAL

ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPAÑÍA HAFREIT S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, catorce de Enero del dos mil diez, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, **NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señorita MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA, soltera, Ingeniera Comercial, a nombre y en representación de la Compañía **HAFREIT S.A.**, en su calidad de Gerente General. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Samborondon de transito por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HAFREIT S. A., a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste EL CAMBIO DE DOMICILIO, Y SU CONSECUENTEMENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPAÑÍA HAFREIT S.A., de conformidad con las cláusulas y

declaraciones que siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**

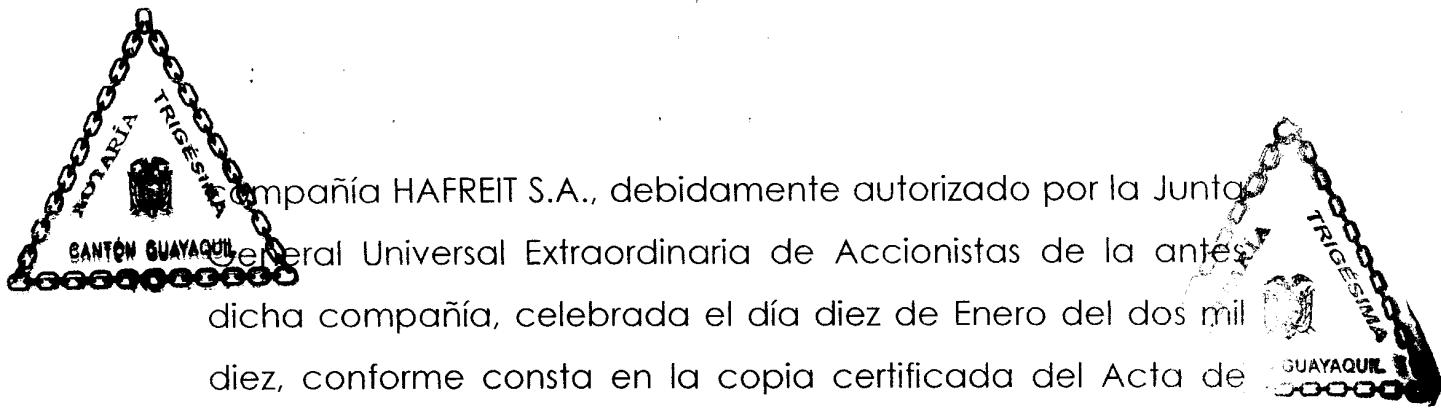
INTERVINIENTES.- Interviene en la celebración de la presente escritura pública, la señorita MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía HAFREIT S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día catorce de Enero del dos mil diez, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, con el propósito de dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en la referida Junta.

CLÁUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- DOS. UNO.- La compañía HAFREIT S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el día ocho de Enero de dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día treinta de Enero de dos mil cuatro. **DOS.**

DOS.- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía HAFREIT S. A., en sesión celebrada el día catorce de Enero del dos mil diez resolvió: cambiar el domicilio principal de la compañía, y consecuentemente reforma el Estatuto Social de la compañía, conforme consta del acta que en copia certificada se agrega al presente instrumento.

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula que precede, la señorita MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la



compañía HAFREIT S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la anterior dicha compañía, celebrada el día diez de Enero del dos mil diez, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega al presente instrumento, de conformidad con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior expresamente bajo juramento declara: **TRES. UNO.**- El cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía HAFREIT S.A. **TRES.**

DOS.- La reforma del Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía HAFREIT S.A. **TRES. TRES.**- Que declara bajo juramento que la compañía de su representación no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **TRES.**

CUATRO.- Como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Primero, del Estatuto Social de la compañía HAFREIT S.A., en los términos constantes en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día catorce de enero de dos mil diez, y que quedara de la siguiente forma:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRE,

NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denomina **HAFREIT S.A.**, es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayaquil

República del Ecuador pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional

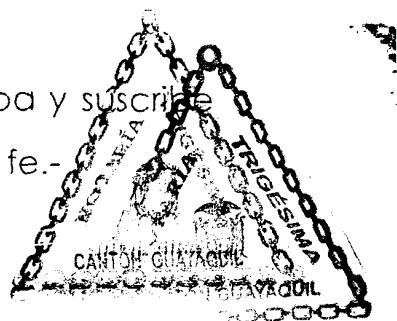


CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expresados en la cláusula anterior, la compareciente, la señorita MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía HAFREIT S.A., debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día diez de Enero del dos mil diez, expresamente bajo juramento declara: que la compañía de la cual es representante legal no tiene suscrito contratos con el Estado Ecuatoriano. **CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HAFREIT S.A., celebrada el diez de Enero de dos mil diez, autorizó al representante legal de la compañía, para que suscriba la presente escritura pública, así como también para solicitar a la Superintendencia de Compañías la aprobación y demás trámites para el perfeccionamiento legal del cambio de domicilio, y reforma de Estatuto constantes en el presente instrumento público, su inscripción en el Registro correspondiente, y realice cuantas gestiones sean necesarias para que tenga cabal eficacia jurídica. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo, para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Abogada Wendy Maria Vera Ríos, Registro Profesional numero doce mil doscientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el

Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe
en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. HAFREIT S.A.

RUC N°

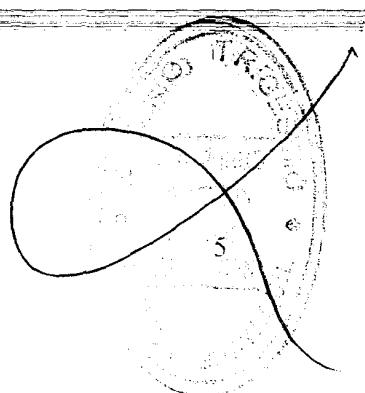


M. Gabriela Villagran S.

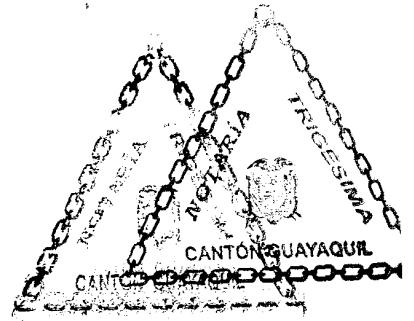
MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA

C.C. N° 1802966554

A handwritten signature is written vertically along the right margin of the document.



HAFREIT S.A.



Guayaquil, 01 de Abril del 2009

SEÑORITA:
MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía HAFREIT S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía HAFREIT S.A., se constituyó el 08 de Enero de 2004, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Titular de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Enero del 2004

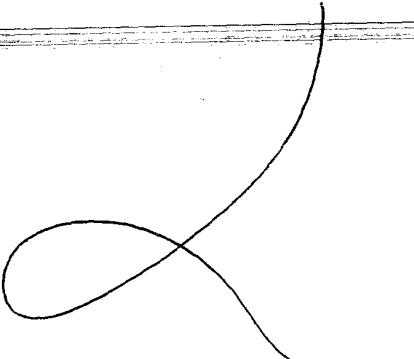
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente

Enma Salinas
ENMA MARGARITA SALINAS VALAREZO
Secretaria AD-HOC

Guayaquil, 01 de Abril del 2009

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía HAFREIT S.A.

M.Gabriela Villagran S.
MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 1802966554



NUMERO DE REPERTORIO: 16,521
FECHA DE REPERTORIO: 15/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Abril del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
HAFREIT S.A., a favor de **MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA**, a foja 41.659, Registro Mercantil número 7.400.

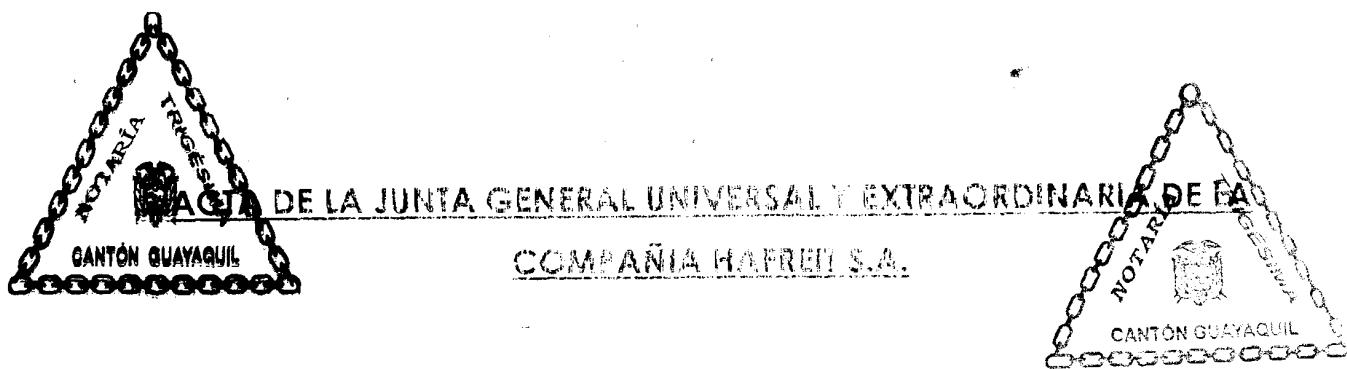
ORDEN: 16521



S
REVISADO POR:
[Signature]



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



COMPANÍA HAFREIT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del dos mil diez, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía HAFREIT S.A., situada en 9 de octubre 410 y chile, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía HAFREIT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: SILVIA DE LOS DOLORES SIGUENZA ROJAS propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una, MARIO FERNANDO VILLAGRAN AVENDAÑO propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una; ANDRES ALBERTO VILLAGRAN SIGUENZA, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una DIEGO EMILIO VILLAGRAN SIGUENZA, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una, LUIS FERNANDO VILLAGRAN SIGUENZA, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una, MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada Una. Reunida la totalidad del capital pagado y suscrito con el propósito de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside esta sesión la señorita MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA, Gerente



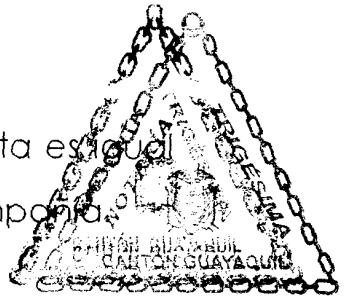
General y secretaria de la junta. Los accionistas de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. El presidente solicita se sirva constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día: 1.- Cambiar el domicilio de la compañía y su consecuente Reforma del estatuto social de la compañía en el artículo Primero. El mismo que quedara de la siguiente forma:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRE,

NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denomina **HAFREIT S.A.**, es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional. Los accionistas aprueban de consuno todo lo actuado y de la misma manera autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo aprobado. No habiendo otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Firmando para constancia el infrascrito secretario quién certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión.

F) SILVIA DE LOS DOLORES SIGUENZA ROJAS, MARIO FERNANDO VILLAGRAN AVENDAÑO; ANDRES ALBERTO VILLAGRAN SIGUENZA, DIEGO EMILIO VILLAGRAN SIGUENZA, LUIS FERNANDO VILLAGRAN SIGUENZA, MARIA GABRIELA

VILLAGRAN SIGUENZA. Certifico que la presente acta es igual
al original que reposa en el libro de actas de la compañía.



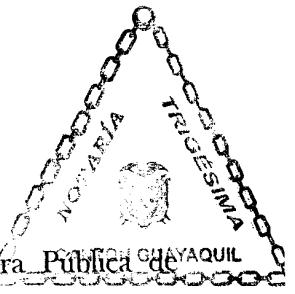
M. Gabriela Villagran S.

MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA
Gerente General - Accionista
SECRETARIA AD-HOC

SE OTORGÓ ANTE MI, DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO TITULAR DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFERO
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO**
DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA HAFREIT S. A. LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.-



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzi
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HAFREIT S.A. celebrada ante EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN, con fecha CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004632 dictada el 12 DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ por la AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E) , quedando anotado al margen CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Dr. Piero Guston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA HAFREIT S.A. celebrada ante EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÒN, con fecha OCHO DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004632 dictada el 12 DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ por la AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E) , quedando anotado al margen CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Dr. Piero Guston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2011- 4827

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3977 a 3989 con el número de CANTÓN GUAYAS 658 celebrado entre: ([HAFREIT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IJ-DJC-G-100004632] de fecha [Doce de Julio de Dos Mil Diez].


Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Registro Mercantil Guayaquil

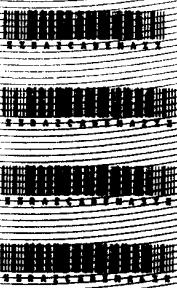
NUMERO DE REPERTORIO: 3.733
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:07

CANTÓN GUAYAQUIL
Nº 0146859

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiún de Enero del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0004632, dictada el 12 de Julio del 2010, por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la compañía HAFREIT S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y la Reforma del estatuto de fojas 7.334 a 7.354, Registro Mercantil número 1.222. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3733



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EFRÉN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigesimo
del Cantón Guayaquil, de conformidad con
el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
Vigente. Doy FE Que la fotocopia precedente compuesta
de (13) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 27 ENE 2012

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL